

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (CDI) fue de 5,984,757.6 miles de pesos, cifra superior en 3.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Materiales y Suministros (39.4%), Servicios Personales (14.4%), Servicios Generales (11.1%) y Subsidios (2.4%). De los recursos pagados correspondieron a recursos propios 5,423.3 miles de pesos, mismos que no estaban considerados al inicio del ejercicio fiscal.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 3.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 14.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 24,117.8 miles de pesos para dar cumplimiento a los oficios No. 312.A.- 0002834 del 10 de agosto de 2017, de la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” (DGPYPB), y 307-A.-2512 del 26 de julio de 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de los cuales se da a conocer el incremento salarial promedio ponderado del 3.1% al tabulador mensual bruto del sueldo base y compensación del personal operativo a partir del 1° de enero de 2017. Asimismo, mediante los oficios No. 312.A.-0003822 del 13 de octubre de 2017, de la DGPYPB, y 307-A.- 3747 del 11 de octubre de 2017, de la UPCP, se da cumplimiento a la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando y Enlace. Adicionalmente, para cubrir el incremento en despesa para el personal de mando, se atendió a lo establecido en los oficios No. 312.A.-0003172 del 01 de septiembre de 2017, de la DGPYPB, y 307-A.-3015 del 25 de agosto de 2017, de la UPCP.
 - Reducciones líquidas por 12,970.1 miles de pesos en atención a los oficios No. 312.A.-0004879 del 14 de diciembre de 2017, de la DGPYPB, y 307-A.-4843 de la UPCP, derivadas a la vacancia generada en este rubro y a los remanentes correspondientes en el concepto de seguridad social. En este contexto, se aplicó la reducción del 10.0% a Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando Superior, con fundamento en las *Disposiciones Específicas para la Reducción en las Partidas de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando Superior*, establecido en los oficios No. 312.A.-130 del 16 de enero de 2017, de la DGPYPB, y 307-A.- .0089 del 12 de enero de 2017, de la UPCP.
 - Ampliaciones compensadas por 364,959.7 miles de pesos provenientes de los capítulos 2000, 3000 y 4000, para cubrir el otorgamiento de las medidas de fin de año, con base a lo establecido en el oficio 307-A.-3776 del 12 de octubre de 2017, en el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario comunica las *Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017*; pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017, con carácter no regularizable, a través del folio de adecuación 2017-47-AYB-1502 del 19 de diciembre de 2017; contratación de 390 plazas de carácter eventual para el cuarto trimestre de 2017, mediante el folio de adecuación 2017-47-AYB-1550 del 27 de diciembre

de 2017; movimientos de calendario al interior de este capítulo con el objeto de cubrir compromisos de pago (impuesto sobre nómina, pasivos de servicios de capacitación para servidores públicos y seguro de gastos médicos mayores).

- Reducciones compensadas por 277,089.1 miles de pesos derivadas a transferencias entre partidas de gasto y programas presupuestarios para cubrir el pago de primas de antigüedad, así como necesidades de operación de los programas que lleva a cabo la CDI y movimientos de calendario al interior de este capítulo con el objeto de cubrir compromisos de pago (impuesto sobre nómina, pasivos de servicios de capacitación para servidores públicos y seguro de gastos médicos mayores).
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 14.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a lo siguiente:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 39.4%, en comparación con el presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Reducciones líquidas por 1,369.1 miles de pesos derivadas a ahorros y economías en la operación de programas, mismas que se transfirieron al Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, mediante los folios de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1555 del 27 de diciembre de 2017, así como 2017-47-AYB-1580 del 12 de enero de 2018 y 2017-47-AYB-1588 del 19 de enero de 2018.
 - Ampliaciones compensadas por 123,054.5 miles de pesos provenientes de los capítulos 3000 y 4000 para adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los programas a cargo de la CDI; planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación de los programas de subsidios. Asimismo, se realizaron transferencias entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.
 - Reducciones compensadas por 98,283.7 miles de pesos que fueron transferidos a los capítulos 1000 y 3000 para cubrir el otorgamiento de las medidas de fin de año y pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017, con carácter no regularizable; publicación de la convocatoria de licitación para la contratación de servicios de hospedaje, alimentos y salón de trabajo para la realización del *Diplomado Especializado para la Prevención y Tratamiento de la Violencia de Género* con énfasis en la violencia sexual; convocatorias para el servicio de instalación de cinco transmisores FM en modo combo y tres emergentes de FM del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI); convocatorias de las obras de infraestructura de las Delegaciones Estatales de la CDI; apertura del Fondo Rotatorio de la CDI; cubrir el costo del impuesto sobre nómina y publicación del *Manual General de Organización de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*.¹
 - Adicionalmente, se asignaron recursos del orden de 1,253.9 miles de pesos provenientes de **recursos propios** de los cuales se pagaron 1,190.0 miles de pesos que fueron destinados para comprar 22 libros para la Biblioteca Juan Rulfo;² así como la adquisición de refacciones de equipo para el aire acondicionado de las oficinas centrales de la CDI.

¹ Diario Oficial de la Federación (DOF), 09 de enero de 2018.

² Biblioteca especializada en pueblos indígenas más importante en América Latina (patrimonio cultural de la CDI).

- El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue mayor en 11.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a las causas que se explican a continuación:
 - Ampliación líquida por 10.5 miles de pesos derivada por motivos de control presupuestario a efecto de cubrir compromisos de pago generados en el ejercicio fiscal 2017, mediante el folio de adecuación 2017-47-AYB-1572 del 29 de diciembre de 2017. Es importante mencionar, que este movimiento no afectó el cumplimiento de las metas y objetivos autorizados a la Comisión.
 - Reducciones líquidas por 23,860.0 miles de pesos como resultado de la transferencia de recursos a la Cadena de Televisión XEIPN (Canal Once Tv), para establecer las bases generales de colaboración para realizar proyectos y acciones orientadas al cumplimiento de objetivos y atribuciones de las partes en el ámbito de su competencia, folio de adecuación: 2017-47-AYB-1120 del 10 de octubre de 2017; por motivos de control presupuestario, folio de adecuación: 2017-47-AYB-1264 del 26 de octubre de 2017; ahorros y economías en la ejecución de programas, a través de los folios de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1555 del 27 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1574 del 05 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1576 del 09 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1580 del 12 de enero de 2018 y 2017-47-AYB-1588 del 19 de enero de 2018.
 - Ampliaciones compensadas por 920,845.9 miles de pesos provenientes de los capítulos 2000 y 4000 para adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los programas a cargo de la CDI; planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación de los programas de subsidios; rentar maquinaria pesada para realizar los trabajos de limpieza y remoción de escombros en las comunidades indígenas de Santa María Xadani y San Dionisio del Mar, de la región del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, debido a los acontecimientos sísmicos del 07 de septiembre de 2017; lo anterior, en apego a la *Declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de sismo con magnitud 8.2 el 07 de septiembre de 2017, en 283 municipios del estado de Oaxaca*³ y al *Acuerdo por el que se instruyen diversas acciones a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y a las empresas productivas del Estado, para atender las zonas afectadas por el sismo ocurrido el 07 de septiembre de 2017*;⁴ implementación de un albergue temporal en la 5ª Sección de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, con una capacidad de atención de 600 personas, en atención a los acuerdos en referencia. Adicionalmente, se cubrió el costo del impuesto sobre nómina; publicación del *Manual General de Organización de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*; arrendamiento de vehículos para los periodos enero-junio y junio-diciembre de 2017, en apego al contrato No. DAOP-047-2015; convocatorias de las obras de infraestructura de las Delegaciones Estatales en la CDI; servicios para el desarrollo de una estrategia institucional (revisión y mejora de la gestión pública), así como el fortalecimiento de la operación de los proyectos de turismo de naturaleza; convocatorias para el servicio de instalación de cinco transmisores FM en modo combo y tres emergentes de FM del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI); servicio integral para la organización de eventos culturales e institucionales; adquisición de blancos y colchones para las Casas y Comedores del Niño Indígena; rehabilitación de las Casas y Comedores del Niño Indígena en las Delegaciones Estatales: Durango, Nayarit, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí. Finalmente, se realizaron transferencias entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.

³ Diario Oficial de la Federación (DOF), 14 de septiembre de 2017.

⁴ Diario Oficial de la Federación (DOF), 12 de septiembre de 2017.

- Reducciones compensadas por 849,556.5 miles de pesos que fueron transferidos a los capítulos 1000, 2000, 4000 y 5000 con el objeto de realizar el pago a mujeres intérpretes indígenas certificadas, integrantes de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) en las Delegaciones Estatales: Baja California, Hidalgo, México, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, las cuales, en carácter de voluntarias, participaron en la evaluación de candidatos a certificarse en el estándar de competencia ECO0015 *Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia*; apoyo económico a 47 prestadores de servicio social; cubrir el otorgamiento de las medidas de fin de año y pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017, con carácter no regularizable; presiones de gasto en el capítulo 1000, con carácter no regularizable; contratación de 390 plazas de carácter eventual para el cuarto trimestre de 2017; instalación de Equipamiento UPS (*Uninterruptible Power Supply*) para el edificio central de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.
 - Adicionalmente, se asignaron recursos del orden de 1,659.5 miles de pesos provenientes de **recursos propios** de los cuales se pagaron 1,604.8 miles de pesos que fueron destinados para el fortalecimiento de microrregiones indígenas, mantenimiento y conservación de inmuebles, y mantenimiento de vehículos.
- ❖ En **Subsidios** se registró un mayor gasto pagado de 2.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a lo siguiente:
- Ampliaciones líquidas por 257,474.1 miles de pesos derivadas a la transferencia de recursos de la Secretaría de Turismo (SECTUR) con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se apoyen proyectos y/o procesos de consolidación de servicios turísticos que permitan a la población indígena aprovechar de manera sustentable los atractivos naturales o culturales de sus comunidades y que en concordancia con la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH), se conviertan en fuente de bienestar social para la población, mediante el folio de adecuación: 2017-21-100-962 del 28 de julio de 2017; Proyecto de Rehabilitación de hornos (2,016) para elaboración de totopos, pan, alfarería y ladrillo, en los municipios de Santa María Xadani, San Dionisio del Mar, Santiago Niltepec, Santa María Mixtequilla, Ixtaltepec, Unión Hidalgo y Ciudad Ixtepec, del estado de Oaxaca, beneficiando a alrededor de 8,000 personas, a través del folio de adecuación: 2017-47-AYB-1045 del 26 de septiembre de 2017; fortalecer acciones que se llevan a cabo en los Programas para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, y Derechos Indígenas, a través de los conceptos "*Programa Alimentario Guerrero*" y "*Conflicto Agrario, Desplazados (150 familias) Tejomulco, Oaxaca*", folio de adecuación: 2017-47-AYB-574 del 04 de julio de 2017; transferencia de recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a efecto de que la CDI continúe con el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales en el estado de Chiapas, folio de adecuación 2017-15-410-2901 del 16 de noviembre de 2017. Y cubrir compromisos de pago generados en el ejercicio fiscal 2017, mediante el folio de adecuación 2017-47-AYB-1572 del 29 de diciembre de 2017.
 - Reducciones líquidas por 57,784.5 miles de pesos a efecto de financiar proyectos de integración económica de las organizaciones de productores indígenas y proyectos apoyados por la CDI, de acuerdo con el Convenio de Colaboración firmado entre la CDI y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); mediante los folios de adecuación: 2017-47-AYB-689 del 04 de julio de 2017 y 2017-47-AYB-927 del 22 de agosto de 2017; ahorros y economías en la ejecución de programas, a través de los folios de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1555 del 27 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1574 del 05 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1576 del 09 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1580 del 12 de enero de 2018 y 2017-47-AYB-1588 del 19 de enero de 2018; por motivos de control presupuestario; folios de adecuación 2017-47-HHG-830 del 26 de julio de 2017 y 2017-47-AYB-1264 del 26 de octubre de 2017.

- Ampliaciones compensadas por 7,163,696.4 miles de pesos derivadas de transferencias entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para llevar a cabo la 6ta. Expo de los Pueblos Indígenas⁵ celebrada del 14 al 19 de noviembre del 2017, la cual benefició a 263 empresas indígenas de 23 entidades federativas; cubrir el pago de pasivos 2016 a DICONSA S.A. de C.V., por el suministro de maíz, frijol, arroz y sal en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca; contratación de Pólizas de Seguro para 432 Promotores Sociales Voluntarios del Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN). Adicionalmente, se realizaron movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.
 - Reducciones compensadas por 7,259,449.3 miles de pesos que fueron transferidos a los capítulos 1000, 2000 y 3000, para cubrir el otorgamiento de las medidas de fin de año; planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación de los programas de subsidios; rentar maquinaria pesada para realizar los trabajos de limpieza y remoción de escombros en las comunidades indígenas de Santa María Xadani y San Dionisio del Mar, de la región del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, debido a los acontecimientos sísmicos del 07 de septiembre de 2017; lo anterior, en apego a la *Declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de sismo con magnitud 8.2 el 07 de septiembre de 2017, en 283 municipios del estado de Oaxaca* y al *Acuerdo por el que se instruyen diversas acciones a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y a las empresas productivas del Estado, para atender las zonas afectadas por el sismo ocurrido el 07 de septiembre de 2017*; implementación de un albergue temporal en la 5ª Sección de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, con una capacidad de atención de 600 personas, en atención a los acuerdos en referencia; así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.
 - Es importante mencionar, la asignación de **recursos propios** por 2,628.5 miles de pesos, mismos que se pagaron en su totalidad para mantenimiento de Casas del Niño Indígena en los estados de Guerrero, Oaxaca y Puebla.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado menor en 46.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a lo siguiente:
- Reducciones líquidas por 12,742.9 miles de pesos derivadas a ahorros y economías en la operación de programas, mismas que se transfirieron al Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, mediante los folios de adecuación: folios de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1555 del 27 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1576 del 09 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1580 del 12 de enero de 2018 y 2017-47-AYB-1588 del 19 de enero de 2018.
 - Ampliaciones compensadas por 301,559.6 miles de pesos provenientes de los capítulos 2000, 3000 y 4000 para adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los programas a cargo de la CDI; planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación de los programas de subsidios; adquisición de 7,662 lonas y 32,460 lazos, distribuidos a la población afectada en el estado de Chiapas, así como 4,000 catres plegables, 3,000 lonas, 5,000 hamacas y 500 tiendas de campaña para la población del estado de Oaxaca, debido a los acontecimientos sísmicos del 07 de septiembre de 2017; participación de indígenas en el evento *Las Guacamayas* en el estado de Chiapas; pago de laudos; apertura del Fondo Rotatorio de la CDI; realizar el pago a mujeres intérpretes indígenas certificadas, integrantes de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) en las Delegaciones Estatales: Baja California, Hidalgo, México, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, las cuales, en carácter de voluntarias, participaron en la evaluación de candidatos a certificarse en el estándar de competencia ECO0015 *Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia*; apoyo económico a 47

⁵ Se ha consolidado como uno de los eventos más representativos culturales de México, así como el espacio importante de comercialización directa de artesanías elaboradas por los pueblos originarios del país y el fortalecimiento de las marcas: *Manos indígenas, Calidad Mexicana y Paraísos Indígenas*.

prestadores de servicio social; así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.

- Reducciones compensadas por 392,899.2 miles de pesos transferidos a los capítulos 1000, 2000 y conceptos del 3300, 3900 y 4300 para adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los programas a cargo de la CDI; pago de laudos; cubrir el costo del impuesto sobre nómina; pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017, con carácter no regularizable; contratación de 390 plazas de carácter eventual para el cuarto trimestre de 2017; cubrir el pago de pasivos 2016 a DICONSA S.A. de C.V., por el suministro de maíz, frijol, arroz y sal en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca; servicios para el desarrollo de una estrategia institucional (revisión y mejora de la gestión pública), así como el fortalecimiento de la operación de los proyectos de turismo de naturaleza; arrendamiento de vehículos para los periodos enero-junio y junio-diciembre de 2017, en apego al contrato No. DAOP-047-2015. Finalmente, se realizaron transferencias entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se pagaron recursos por 3,009.0 miles de pesos, que se explican a continuación:
 - ❖ En **Inversión Física** destacan fundamentalmente las causas siguientes:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto pagado fue aprobado en el curso del ejercicio debido a:
 - La ampliación compensada por 3,161.5 miles de pesos provenientes del capítulo 3000 a efecto de ejecutar el proyecto denominado *Equipamiento UPS para el edificio central de la CDI* con clave de cartera 1747AYB0001, para suministrar electricidad a 690 equipos de cómputo, equipos de videoconferencia, una sala de telepresencia, equipos de comunicaciones, proyectores en las salas de juntas y 60 cámaras de videovigilancia.
 - Reducción líquida por 152.5 miles de pesos derivada a ahorros y economías en la operación de programas, mismas que se transfirieron al Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, a través del folio de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017. Es importante mencionar que las negociaciones con el proveedor permitieron anticipar la adquisición del Equipamiento UPS, favoreciendo el costo total del proyecto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática⁶

- Durante 2017 la CDI ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 6 Protección Social.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 99.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 3.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CDI y para fortalecer las políticas transversales en beneficio de la población indígena.
 - Esta finalidad cuenta únicamente con la subfunción 07 Indígenas, mediante ella se realizaron acciones de manera permanente para la superación del aislamiento de las comunidades originarias, destacando las obras de infraestructura básica (comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento) de localidades elegibles de alta y muy alta marginación; impulso de proyectos productivos y turísticos sostenibles, para grupos de trabajo, sociedades o empresas de productores, para el mejoramiento de sus condiciones de vida (ingresos monetarios y/o no monetarios); apoyo a la permanencia en la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; promover y favorecer los derechos de acceso a la justicia de los pueblos indígenas para disminuir las brechas de desigualdad de género; brindar el acceso a la atención médica; difundir y preservar el patrimonio cultural indígena. Finalmente, coadyuvar con otros programas y acciones gubernamentales.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 0.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 41.1% respecto del presupuesto aprobado. Derivado al incremento salarial promedio ponderado del 3.1% al tabulador mensual bruto del sueldo base y compensación del personal operativo a partir del 1° de enero de 2017; actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando y Enlace; y cubrir el incremento en despesa para el personal de mando.
 - Esta finalidad cuenta únicamente con la subfunción 04 Función Pública, a través de la cual se realiza el mejoramiento de la gestión, así como la de los órganos de control y auditoría.

III. Contrataciones por Honorarios

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas no realizó contrataciones de este tipo en el ejercicio 2017.

⁶ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Subsecretario	2,468,866.7	2,468,866.7	355,316.7	1,126,949.4	
Director General	1,512,172.0	1,914,679.0	270,950.9	877,357.1	
Director General Adjunto	1,228,651.2	1,631,953.2	235,314.5	749,881.5	
Director de Área	623,086.0	1,191,292.7	181,443.2	551,283.1	
Subdirector de Área	328,010.9	610,163.4	99,712.4	289,421.2	
Jefatura de Departamento	231,595.2	359,112.4	69,829.2	175,961.3	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	88,894.7	218,564.2	98,896.0	156,841.6	85,605.4
Confianza	88,894.7	218,564.2	94,563.4	115,017.4	64,800.3

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.